



Villavicencio, veintidós (22) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: EJECUTIVO LABORAL
Radicado: 500013105003 2021 00156 00
Demandante: PROTECCIÓN S.A.
Demandados: HERNANDO HERNÁNDEZ TAUTIVA

La H. Sala Laboral del Tribunal Superior de este Distrito Judicial, mediante providencia de 15 de noviembre de 2023, confirmó la providencia apelada, emitida el 26 de junio de 2023; en consecuencia, procederá obedecer y cumplir lo resuelto por el superior.

En su efecto, se dispondrá que por secretaría se realice la liquidación concentrada de costas.

Por lo anterior, el Despacho:

RESUELVE

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la H. Sala Laboral del Tribunal Superior de este Distrito Judicial, mediante providencia de 15 de noviembre de 2023, confirmó la providencia apelada.

SEGUNDO: REALIZAR por secretaría se realice la liquidación de costas respectiva.

N.C.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado Por:
Wilson Javier Molina Gutierrez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 03

Villavicencio - Meta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **75d551087ae3ac2d0e942b073da796358e573f6721475fab3144153ead1e8706**

Documento generado en 22/01/2024 04:07:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>